

FECHA: 03/05/2022

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	FEFA
RAZÓN SOCIAL	FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS
LUGAR	Ciudad de México

ASUNTO

S&P Global Ratings asignó calificaciones de 'mxAAA' a emisiones de certificados bursátiles de largo plazo de Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios (FEFA)

EVENTO RELEVANTE

El 3 de mayo de 2022, S&P Global Ratings asignó sus calificaciones de deuda de largo plazo en escala nacional -CaVal- de 'mxAAA' a las emisiones de certificados bursátiles fiduciarios de largo plazo, con claves de pizarra propuestas FEFA 22S y FEFA 22-3 (de acuerdo con la información que proporcionó el emisor), del Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios (FEFA; mxAAA/Estable/mxA-1+).

Las emisiones identificadas con las claves de pizarra FEFA 22S y FEFA 22-3 se harán bajo la modalidad de vasos comunicantes, las cuales, en conjunto, no podrán rebasar los \$6,000 millones de pesos mexicanos (MXN). FEFA 22-3 y FEFA 22S tendrán un vencimiento de 532 días y 1,092 días, respectivamente. Estos títulos se emiten al amparo del programa revolvente de colocación de certificados bursátiles fiduciarios de corto y largo plazo del FEFA por MXN100,000 millones, autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Fundamento

La calificación asignada a estas emisiones es la misma que la calificación crediticia de emisor de largo plazo de FEFA, ya que las emisiones estarán clasificadas en igualdad de condiciones (pari passu) respecto a toda la deuda no garantizada existente y futura del fondo. El fondo destinará los recursos netos de dichas emisiones para el financiamiento de las operaciones de crédito al sector agropecuario.

En nuestra opinión, las emisiones propuestas no cambian significativamente la base de fondeo de la compañía ya representarían alrededor del 5.6% del total de fondeo a marzo 2022. En este sentido, la deuda de mercado representa 97% del total de pasivos, de la cual el 70% es de largo plazo y el remanente 30% de corto plazo. Esperamos que el organismo continúe extendiendo su perfil de vencimientos, con emisiones públicas y privadas, lo cual mantendrá de forma sostenida una proporción de deuda de largo plazo mayor a 70%. Lo anterior se ve reflejado en nuestro índice de fondeo estable (SFR, por sus siglas en inglés) que se ubicó 182% a marzo 2022 y ha promediado 173% en los últimos tres años.

Los niveles de liquidez de FEFA continúan reflejando una administración prudente de los activos líquidos del fondo y una estrategia ordenada en cuanto a la administración de su perfil de vencimientos de deuda. De igual forma, nuestro índice de activos líquidos a fondeo mayoristas de corto plazo (con horizonte de hasta 12 meses) se ubicó en 2.9x (veces) a marzo 2022, en línea con su promedio de los últimos tres años. Esperamos que FEFA mantenga su flexibilidad financiera al ser una entidad relacionada con el gobierno (ERG).

Las calificaciones de FEFA y las de sus certificados bursátiles reflejan una elevada posibilidad de apoyo extraordinario del gobierno. De igual forma, consideran la estabilidad en la posición de negocio, al ser el principal brazo del gobierno para desarrollar el sector agropecuario en México. Por otro lado, las calificaciones de FEFA también se basan en su sólida generación interna de capital, lo que debería permitir que su índice de capital ajustado por riesgo (RAC, por sus siglas en inglés) se ubique en torno a 32% durante los próximos dos años. Por último, las calificaciones de FEFA ponderan la sana calidad de activos y altos niveles de cobertura.

Criterios y Artículos Relacionados**Criterios**

- * Calificación de Entidades Relacionadas con el Gobierno (ERGs): Metodología y supuestos, 25 de marzo de 2015.
- * Principios ambientales, sociales y de gobierno corporativo en las calificaciones crediticias, 10 de octubre de 2021.
- * Metodología y supuestos para el Análisis de Riesgos de la Industria Bancaria por País (BICRA), 9 de diciembre de 2021.

FECHA: 03/05/2022

- * Metodología para calificar instituciones financieras, 9 de diciembre de 2021.
- * Principios de las Calificaciones Crediticias, 16 de febrero de 2011.
- * Metodología del Marco de Capital Ajustado por Riesgo, 20 de julio de 2017.
- * Metodología de calificaciones de grupo, 1 de julio de 2019.
- * Metodología para calificaciones crediticias en escala nacional y regional, 25 de junio de 2018.

Artículos Relacionados

- * Descripción general del Proceso de Calificación Crediticia.
- * MÉXICO - Definiciones de calificación en Escala CaVal (Nacional).
- * Definiciones de Calificaciones de S&P Global Ratings
- * Entidades de América Latina sortearán en gran medida las consecuencias de las sanciones a Rusia, 5 de abril de 2022.
- * Credit Conditions: Emerging Markets: Conflict Exacerbates Risks, 29 de marzo de 2022.
- * S&P Global Ratings confirmó calificaciones de 13 instituciones financieras no bancarias mexicanas tras publicación de criterios revisados, 19 de abril de 2022.

Algunos términos utilizados en este reporte, en particular algunos adjetivos usados para expresar nuestra opinión sobre factores de calificación importantes, tienen significados específicos que se les atribuyen en nuestros criterios y, por lo tanto, se deben leer junto con los mismos. Consulte los criterios de calificación en www.standardandpoors.com para obtener más información. Toda la información sobre calificaciones está disponible para los suscriptores de RatingsDirect en www.capitaliq.com. Todas las calificaciones afectadas por esta acción de calificación se pueden encontrar en el sitio web público de S&P Global Ratings en www.standardandpoors.com.mx. Use el campo de búsqueda de Calificaciones ubicado en la columna de la izquierda.

INFORMACIÓN REGULATORIA ADICIONAL

1) Información financiera al 31 de marzo de 2022.

2) La calificación se basa en información proporcionada a S&P Global Ratings por el emisor y/o sus agentes y asesores. Tal información puede incluir, entre otras, según las características de la transacción, valor o entidad calificados, la siguiente: términos y condiciones de la emisión, prospecto de colocación, estados financieros anuales auditados y trimestrales, estadísticas operativas -en su caso, incluyendo también aquellas de las compañías controladoras-, información prospectiva -por ejemplo, proyecciones financieras-; informes anuales, información sobre las características del mercado, información legal relacionada, información proveniente de las entrevistas con la dirección e información de otras fuentes externas, por ejemplo, CNBV, Bolsa Mexicana de Valores, CNSF, Banco de México, FMI, BIS.

La calificación se basa en información proporcionada con anterioridad a la fecha de este comunicado de prensa; consecuentemente, cualquier cambio en tal información o información adicional, podría resultar en una modificación de la calificación citada.

3) La información regulatoria (PCR, por sus siglas en inglés) de S&P Global Ratings se publica en relación con una fecha específica, y está vigente a la fecha de la Acción de Calificación Crediticia que se haya publicado más recientemente. S&P Global Ratings actualiza la información regulatoria para una determinada Calificación Crediticia a fin de incluir los cambios en tal información solamente cuando se publica la siguiente Acción de Calificación Crediticia. Por consiguiente, la información regulatoria contenida aquí puede no reflejar los cambios en la misma que pudieran ocurrir durante el periodo posterior a la publicación de tal información regulatoria pero que de otra manera no están asociados con una Acción de Calificación Crediticia. Por favor considere que puede haber casos en los que el PCR refleja una versión actualizada del Modelo de Calificaciones actualizado se consideró innecesaria para arribar a esa Acción de Calificación Crediticia. Por ejemplo, esto podría ocurrir en el caso de las revisiones impulsadas por un evento (event-driven) en las que se considera que el evento que se está evaluando no es relevante para correr la versión actualizada del Modelo de Calificaciones. Obsérvese que, de acuerdo con los requerimientos regulatorios aplicables, S&P Global Ratings evalúa el impacto de los cambios materiales a los Modelos de Calificaciones y, cuando corresponde, emite Calificaciones Crediticias revisadas cuando lo requiera el Modelo de Calificaciones actualizado.

Contactos

Mauricio Ponce, Ciudad de México, 52 (55) 5081 - 2875; mauricio.ponce@spglobal.com

Ricardo Grisi, Ciudad de México, 52 (55) 5081 - 4494; ricardo.grisi@spglobal.com

Evento Relevante de Calificadoras

FECHA: 03/05/2022



MERCADO EXTERIOR